##### Retribuciones al Consejo de Administración

La dirección de la Sociedad se rige por las políticas económicas y financieras definidas por su Consejo de Administración, sin que dicha dirección esté incursa en el ámbito de aplicación del RD 1382/1985. Corresponde al Consejo de Administración las labores de dirección conforme a las previsiones contenidas en los estatutos sociales de la compañía.

La totalidad de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas estatutarias por asistencia a las sesiones de los órganos de administración y otros conceptos han ascendido a 88.194,13 euros durante el ejercicio 2.015 y 73.528,66 en 2014, habiéndose liquidado en su totalidad al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente.

La Sociedad no tiene contraída obligación alguna en concepto de seguros de vida y complementos de pensiones con los miembros, actuales o antiguos, del Consejo de Administración, ni concedidos préstamos a los mismos.

A 31 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración estaba formado por 12 personas, de los cuales 10 son hombres y 2 mujeres (a 31 de diciembre de 2014, 14 personas, de los cuales 13 son hombres y 1 mujer).